

## Documentación a aportar con la solicitud de pago para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de carácter diferido en operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017.



**Cod. GDR:** SE03

**Nombre del GDR:** GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA.

**Cod. Línea de Ayuda:** Todas las líneas de la convocatoria 2017

**Nombre de la Línea de ayuda:** Todas las líneas.

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
<b>1</b>	<b>RESOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS EN EL PROCESO PARTICIPATIVO.</b>	
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores.	- Memoria final del proyecto ejecutado. - Cuenta Justificativa de gastos. - Visita al emplazamiento (comprobación directa por el instructor del procedimiento). - Facturas y justificantes de pago.
1.2	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña y Alcores.	
1.3	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las restantes necesidades de Campiña y Alcores.	
1.4	Proyectos que no contribuyen a resolver necesidades de Campiña y Alcores.	
<b>2</b>	<b>CREACIÓN DE EMPLEO</b>	
2.1	Puntuación por cada empleo equivalente a jornada completa .	- Vida laboral de la empresa últimos 12 meses. - TC1/2 del promotor del proyecto. - Copia contratos de trabajo nueva creación.
<b>3</b>	<b>MARCA DE CALIDAD TERRITORIAL CAMPIÑA Y LOS ALCORES</b>	
3.1	El promotor del proyecto dispone de la Marca de Calidad.	- Aportación Certificado Marca Calidad Territorial Campiña y Los Alcores de Sevilla ó declaración del promotor de estar en proceso de obtención.
3.2	El promotor del proyecto está en proceso de obtención de la Marca de Calidad.	
3.3	El promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla.	
<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES DE LA UNIÓN EUROPEA</b>	
4.1	Contribuye a los cuatro objetivos transversales.	- Memoria final del proyecto ejecutado. - Cuenta justificativa de gastos - Visita al emplazamiento (comprobación directa por el instructor del procedimiento). - Justificantes de inversión/gasto.
4.2	Contribuye a tres objetivos transversales.	
4.3	Contribuye a dos objetivos transversales.	
4.4	Contribuye a un objetivo transversal.	

4.5	No contribuye a ningún objetivo transversal.	
<b>5</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	
5.1	Representa una importante innovación en la Campiña y Los Alcores. Si existe entre 0-1 empresas dadas de alta (CNAE) en la Comarca.	- Certificado Tributario IAE.
5.2	Representa una moderada innovación en la Campiña y Los Alcores. Si existe entre 0-1 empresas dadas de alta (CNAE) en la Localidad pertinente.	
5.3	Representa una baja innovación en la Campiña y Los Alcores. Si existe como máximo 2 empresas dadas de alta (CNAE) en la Localidad pertinente.	
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores. Si existe más de 2 empresas dadas de alta (CNAE) en la Localidad pertinente.	
<b>6</b>	<b>ALCANCE TERRITORIAL DE LOS EFECTOS DEL PROYECTO</b>	
6.1	Beneficia a todos los ocho municipios de la comarca.	- Memoria final del proyecto ejecutado. - Cuenta justificativa de gastos. - Justificantes de inversión/gasto.
6.2	Beneficia entre dos y siete municipios de la comarca.	
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca.	
6.4	No beneficia a ningún municipio de la comarca.	
<b>7</b>	<b>IMPACTO DE GÉNERO</b>	
7.1	Proyectos promovidos por mujeres o que benefician únicamente a mujeres.	- Memoria final del proyecto ejecutado. - Control hojas de firmas de asistentes. - Alta de autónomo. - Contratos de trabajo. - Medidas implantadas. - Vida laboral de la empresa últimos 12 meses.
7.2	Proyectos que benefician mucho más a las mujeres que a los hombres (80/20).	
7.3	Proyectos que benefician más a las mujeres que a los hombres (55/45).	
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50/50) o menos a las mujeres que a los hombres.	
<b>8</b>	<b>IMPACTO EN LA JUVENTUD</b>	
8.1	Proyectos promovidos por personas jóvenes o que benefician únicamente a ellas.	- Memoria final del proyecto ejecutado. - Control hojas de firmas de asistentes con copias de DNI. - Alta de autónomo. - Contratos de trabajo. - Medidas implantadas. - Vida laboral de la empresa últimos 12 meses.
8.2	Proyectos que benefician mucho más a las personas jóvenes que a las que no son jóvenes (80/20).	
8.3	Proyectos que benefician más a las personas jóvenes que a las que no son jóvenes (55/45).	
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50/50) o menos a los jóvenes.	
<b>9</b>	<b>ESFUERZO FINANCIERO DEL PROMOTOR</b>	
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos).	- Memoria final del proyecto ejecutado. - Justificantes de inversión/gasto - Cuenta justificativa de gastos.
9.2	Aportará entre el 10% y 50% del coste del proyecto (inversiones y gastos)	
9.3	Aporta menos del 10% del coste del proyecto (inversiones y gastos).	
<b>10</b>	<b>COSTE DEL PROYECTO</b>	
10.1	Inferior a 50.000 euros.	- Memoria final del proyecto ejecutado. - Justificantes de inversión/gasto. - Cuenta Justificativa de gastos.
10.2	Entre 50.001 euros y 100.000 euros.	
10.3	Entre 100.001 y 500.000 euros.	
10.4	Superior a 500.000 euros.	
<b>11</b>	<b>DIVERSIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>	

11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL).	
11.2	Representa una moderada diversificación: representa entre el 21% y el 30% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria final del proyecto ejecutado.</li> <li>- Declaración de cultivo anual PAC.</li> <li>- Certificado Tributario IAE.</li> </ul>
11.3	Representa poco o ninguna diversificación: representa más del 31% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL).	
<b>12</b>	<b>AGRICULTURA ECOLÓGICA</b>	
12.1	Contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca .	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria final del proyecto ejecutado.</li> <li>- Declaración de cultivo anual PAC.</li> </ul>
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	
<b>13</b>	<b>CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático: mejora de la eficiencia energética o reducción de consumos de energía- Uso, fomento o desarrollo de fuentes de energía renovable- reducción o depuración de emisiones de efecto invernadero- reutilización, reciclado o reducción de residuos – Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria final del proyecto ejecutado.</li> <li>- Cuenta Justificativa de gastos</li> <li>- Visita al emplazamiento (comprobación directa por el instructor del procedimiento).</li> <li>- Facturas y justificantes de pago.</li> <li>- Hojas de firmas de asistentes.</li> </ul>
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores.	